

DEFINICION DE CONCEPTOS- FVT

ALTRUISMO

Diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio.

En el francés es donde podemos encontrar el origen etimológico del término altruismo que nos ocupa. En concreto, se puede determinar que emana de la palabra “altruisme”, que significa “filantropía” y que, a su vez, procede del latín “alter”, que podía traducirse como “el otro”.

Es más, se considera que fue el filósofo francés Auguste Comte, padre de la Sociología y del Positivismo, quien acuñó el término altruismo a mediados del siglo XIX.

Altruismo es la **conducta humana** que consiste en **brindar una atención desinteresada al prójimo, aún cuando dicha diligencia atente contra el bien propio**. Puede entenderse, por lo tanto, que el altruismo es lo opuesto al egoísmo (el inmoderado que un sujeto siente sobre sí **mismo** y que lo lleva atender desmedidamente su propio interés).

Por ejemplo: *“En una muestra de altruismo, el guía decidió ceder sus alimentos y abrigo al resto de los expedicionarios...”*

Esta persona Altruista realiza algún de sacrificio personal para proporcionarle un beneficio al prójimo (el otro).



amor

tipo

SOLIDARIDAD

Adhesión o apoyo circunstancial a causas o intereses ajenos (cubriendo alguna necesidad del otro) especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.



En sociología, **solidaridad** se refiere al sentimiento y la actitud de unidad basada en metas o intereses comunes, es un término que refiere a ayudar sin recibir nada a cambio con la aplicación de lo que se considera bueno. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.

EMPATIA

(Del origen griego “*empátheia*” que significa “emocionado”)

Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.

La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar lo que siente otra persona.



ETICA

(del Latín *ethicum*, del gr. *ethikós* deriv. de *éthos*, carácter)

Ciencia que estudia las acciones humanas en cuanto se relacionan con los fines que determinan su rectitud. En general toda ética pretende determinar una conducta ideal del ser humano. Esta puede establecerse en virtud de una visión del mundo o de unos principios filosóficos, científicos o religiosos, que llevan a determinar un sistema de normas.



Se divide en ética general que estudia los principios de la moralidad, y la ética o deontología que trata de los deberes que se imponen al trabajo profesional o de un campo específico del saber.

FUENTES Y MEDIOS

Real Academia española (RAE)

Diccionario Enciclopédico 2009. Larousse Editorial.

www.significados.com

www.definicion.de.com